Industria y Comercio
S P E R I N T E N D E N C I A

REPUBLICA DE COLOMBIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA V COMERCIO

RESOLUCION

Por la cual se niega una patente de modelo de utilidad

Rad. NO 03-95243

EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
en ejercicio de sus facultades y en especial de las que se le confieren en el numeral 2 del artIculo 14 del Decreto 2153 de 1992, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante escrito radicado en esta Superintendencia con el nUmero 03095243 00000000 del dIa 27 de octubre del 2003, se presentO Ia solicitud de patente de modelo de utilidad para la invenciôn denominada "FILTRO SECADOR PARA REDES NEUMATICAS", contenida en el expediente de la referencia.

SEGUNDO: Que efectuado el examen de forma en cuanto a los requisitos que debe Ilenar la solicitud y cumplidas las exigencias legales, se ordenO publicar el extracto sin que se hubieran presentado oposiciones por parte de terceros.

TERCERO: Que el artIculo 45 de la Decision 486 de la ComisiOn de la Comunidad Andina establece que: "Si ía oficina nacional competente encontrara que la invenciOn no es patentable o que no cumple con alguno de los requisitos establecidos en esta Decision para la concesiOn de ía patente, Jo notificarÆ alsolicitante. Este deberÆ responder la notificaciOn dentro del plazo de sesenta dIas contados a partir de ía fecha de la notificaciOn. Este plazo podrÆ ser prorrogadopor una so/a vez por un perIodo de treinta dIas adicionales. (...) Si el so/icitante no respondiera a la notificaciOn dentro del plazo seæalado, osi a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesiOn, la oficina nacional competente denegara la patente"

CUARTO: Que por su parte, el artIculo 85 dispone: "Son apilcables a las patentes de modelo de utilidad, las disposiciones sobre patentes de invenciOn contenidas en la presente DecisiOn en Jo qua fuere pertinente, salvo en /0 dispuesto con relaciOn a los plazos que se reducirÆn a lamitad".

QUINTO: Que realizado el examen de fondo, mediante oficio 4522 del 03 de abril del 2008, se requiriO al solicitante en los tØrminos del articulo 45 de la DecisiOn 486 de la ComisiOn de la Comunidad Andina, para que presentara respuesta a las observaciones de carÆcter tØcnico visibles a folios 19 a 27 del cuaderno administrativo, relacionadas con la patentabilidad o cumplimiento de los requisitos establecidos por esta DecisiOn para la

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 Pisos 2, 5, 7 y 10
Sede CAN: Tr. 40A No. 38-50 Conmutador: 3820840
Fax: 382 26 95. Linea 9800-910 165

Web: www.sic.gov.co e-mail: infosic.qov.co

Industria y Comercio
S U P E R I N T E N D E N C I A

REPUBLICA DE COLOMBIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA V COMERCIO

RESOLUCIOfl

2756 (

Por la cual se niega una patente de modelo de utilidad

Rad. NO 03-95243

concesiôn de la patente. Frente a dicho requerimiento no hubo pronunciamiento alguno por
parte del mismo, por to cual es procedente negar el privilegio de patente solicitado con
z. fundamento en to dispuesto en el artIculo 45 de la Decision 486.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Negar el privilegio de patente de modelo de utilidad para la solicitud correspondiente a "FILTRO SECADOR PARA REDES NEUMATICAS".

ARTICULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente resolución at seæorAngel Sanchez Espinosa, quien actüa en nombre propio, entregandole copia de la misma, advirtiØndole que contra ella procede el recurso de reposiciOn ante el Superintendente Delegado para Ia Propiedad Industrial, del cual podrÆ hacer uso at momento de la notificaciOn personal o dentro de los cinco dIas hÆbiles siguientesa ella.

NOTIFIQUESE V CUMPLASE

Dada en Bogota, D.C., a los 3 1 ui; uU

EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL,

Seæor
ANGEL SANCHEZ ESPINOSA
Carrera 24 N° 8-67
Bogota D.C.

G140ARALAOIRCk’E’?AR"OAJIVE---N(?e’?’

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 Pisos 2, 5, 7 y 10
Sede CAN: Tr, 40A No. 38-50 Conmutador: 3820840
Fax: 382 26 95. Linea 9800-910 165

Web: www.sic.gov.co e-mail: infoisic.gov.co

341

EXAMEN TECNICO DE FONDO

NGRadicaciOn MU 03-095243 LFecha de presentacOn
Fecha Solicitud Internacional

2003-10-27
N° Solicitud Internacional
N° Pnoridad Fecha de Pricridad

Palabras cave - I

Filter, networks, Safety valve, Metallic pneumatic, Compressed disks, inclined air, Dryer

Cylinder, Manometer

CLASIFICACIONES_INTERNACIONALES DE BUSQUEDA
F24F13/28, B01D45/16, B01D45114

Espacenet, google patent,
Mimosa

DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES EN OTROS PAISES

BASES DE DATOS CONSULTADAS

INFORMES DE EXAMENES EN OTRAS OFICINAS I Rely. afectadas

ANTERIORIDADES ENCONTRADAS
Docuniento Relevancia Reiv. afectadas

US3464186 X (Alta) 1-7

LITERATURA NO PATENTES

Observaciones

Fecha del examen 2008-03-25